Asunción, 23 de septiembre de 2021

NOTA DOC- ADJ N° 316/2021

SEÑORES
DIRECCIÓN NACIONAL DE CONTRATACIONES PÚBLICAS
Presente

Referente a: NOTA DNC N° 15356/2021 – *C.V.E. N° 43/2021 ADQUISICION DE REMDESIVIR PARA EL TRATAMIENTO DE COVID – 19 PARA EL MSP Y BS – ID N° 399.198*

Hemos tomado conocimiento del contenido de la Nota de referencia, en la cual describen las siguientes observaciones;

1. *Se observa entre las documentaciones remitidas que se halla identificada la firma que ha practicado una consulta a la convocante, por ello se señala a la misma que para futuros procedimientos, deberá publicar solo y exclusivamente a consulta con respectiva respuesta sin identificar la procedencia (empresa).* Condiciones Normativa Decreto 2992/19 Art 42

Respuesta: *La convocante se compromete a tener en cuenta para los demás procesos.*

2. *En el Informe de Evaluación se observa que se ha indicado como "cumple" de la capacidad financiera de las firmas, a parámetros distintos a los establecidos en el PBC, específicamente en los ejercicios fiscales analizados, en el PCB se ha solicitado (2018, 2019,2020) sin embargo en el Informe – Pagina N° 22 se ha colocado y analizado: (2017, 2018,2019) solicitamos una aclaración al respecto.* Condiciones Normativa Decreto 2992/19 Art 47. Inc c.

Respuesta: *En cuanto al punto, se remite el Memorando DPCE – DOC N° 363/2021 y poder contestar la observación*

3. *Se ha solicitado verificación al área Consultora – Productos para la Salud de la DNC/DNCP, de cuyo análisis ha resultado cuanto sigue:*
   - *PBC: Se requirió sustancialmente con el mismo Código de Catalogo y en forma inconsistente dos bienes cuya forma farmacéutica son diferentes "Polvo para Inyectable y Solución", por ende son códigos de catálogo diferentes, lo que no permite identificar plenamente los bienes cuyos datos fueron establecidos en el SICP. Polvo liofilizado para inyectable y solución inyectable, no corresponde a la presentación*

   LAB. ETICOS:

   - *Ítem N° 1: detallar en forma correcta los atributos requeridos por el SICP, Presentación, no se corresponde con lo sustancialmente requerido en el PBC.*
   - *Ítem N° 2: el Código de Catalogo utilizado no corresponde al bien que sustancialmente requirieron en el PBC, establece en forma correcta la relación de medida, ya que en el PBC establece como concentración 100 mg, sin embargo se adjudica el bien expresado en la Unidad de ML.*

   NL PHARMA:

   Ítem N° 1: detallar en forma correcta los atributos requeridos por el SICP, Presentación, no se corresponde con lo sustancialmente requerido en el PBC.

Abg. Lorena Aquino Maciel, Jefa
Dpto. de Adjudicaciones - DOC - DGAF
M.S.P. y B.S.

Referente a: NOTA DNC N° 15356/2021 – *C.V.E. N° 43/2021 ADQUISICION DE REMDESIVIR PARA EL TRATAMIENTO DE COVID – 19 PARA EL MSP Y BS – ID N° 399.198*

QUIMFA SA:

- *Ítem N° 1: detallar en forma correcta los atributos requeridos por el SICP, Presentación, no se corresponde con lo sustancialmente requerido en el PBC.*
- *Ítem N° 2: el Código de Catalogo utilizado no corresponde al bien que sustancialmente requirieron en el PBC, establece en forma correcta la relación de medida.*

Respuesta: *En cuanto al punto, se remite el Memorando DPCE – DOC N° 363/2021 y poder contestar la observación.*

Esperando contar con un despacho favorable, hago propicia la ocasión para saludarlo muy cordialmente.

MINISTERIO DE SALUD PUBLICA Y BIENESTAR SOCIAL
DEPARTAMENTO DE ADJUDICACIONES DOC - DGAF

Abg. Lorena Aquino, Jefa
Dpto. De Adjudicaciones
Dirección Operativa de Contrataciones

Ministerio de
SALUD PÚBLICA
Y BIENESTAR SOCIAL

GOBIERNO
NACIONAL

Paraguay de la gente

DIRECCIÓN OPERATIVA DE CONTRATACIONES
DEPARTAMENTO DE PROCESOS COMPLEMENTARIOS Y EXCEPCIONES

MEMORANDO DPCE - DOC N° 363/2021

A: Abg. Lorena Aquino, Jefa
Departamento de Adjudicaciones

PROCESO: CVE Nº 43/21 ID N° 399.198

ASUNTO: Respuesta a NOTA DNC Nro. 15356/2021

DE: Sr. Miguel León, Jefe
Departamento de Procesos Complementarios y Excepciones | DPCE

FECHA: 23/09/2021

Me dirijo a Usted, a fin de dar respuesta a la Nota DNC Nro. 15.356/21, en el marco de observaciones a la Contratación por Vía de la Excepción N° 43/21 **"ADQUISICIÓN DE REMDESIVIR PARA EL TRATAMIENTO DE COVID 19 PARA EL MSPYBS" – I.D. N° 399.198.**

Aspectos Observados:

OBSERVACIÓN NRO. 1.

2. En el Informe de Evaluación se observa que se ha indicado como "cumple" de la capacidad financiera de las firmas, a parámetros distintos a los establecidos en el PBC, específicamente en los ejercicios fiscales analizados, en el PBC se ha solicitado: (2018,2019, 2020) sin embargo en el informe – Página N° 22 se ha colocado y analizado: (2017, 2018, 2019) solicitamos una aclaración al respecto.
Consideración Normativa: Decreto N° 2992/19 Art. 67. inc. "c".

Respuesta: Sobre el punto, manifestamos que si bien esta convocante ha indicado en el PBC en el requisito Capacidad Financiera, serán considerados los siguientes años: 2018-2019-2020, al mismo tiempo se ha presentado una discrepancia con los requisitos para evaluar dicha capacidad en donde se indicó los años: 2017-2018-2019.

Por ello, el Comité de Evaluación ha analizado la situación financiera conforme a los balances 2017 -2018 - 2019 teniendo en cuenta que a la fecha de apertura del llamado que nos ocupa, el vencimiento para la presentación de los balances correspondiente al ejercicio fiscal 2020 se habría prorrogado por la Sub Secretaria de Estado de Tributación.

Se adjunta constancia de correo electrónico remitida a la firma QUIMFA S.A. en la etapa de evaluación de ofertas en el cual se solicita la presentación del balance General de los años 2017-2018-2019.

OBSERVACIÓN NRO. 2.

LAB ETICOS:
- Ítem Nª1: detallar en forma correcta los atributos requeridos por el SICP, Presentación, no se corresponde con lo sustancialmente requerido en el PBC.

- Ítem N° 2: el Código de Catálogo utilizado no corresponde al bien que sustancialmente requirieron en el PBC, establecer en forma correcta la Relación de Medida, ya que en PBC establecieron como concentración 100 MG., sin embargo, se adjudica el bien expresado en la unidad de ML.

NL PHARMA

- Ítem N° 1: detallar en forma correcta los atributos requeridos por el SICP, Presentación, no se corresponde con lo sustancialmente requerido en el PBC.

QUIMFA S.A.

- Ítem N° 1: detallar en forma correcta los atributos requeridos por el SICP, Presentación, no se corresponde con lo sustancialmente requerido en el PBC.
- Ítem N° 2: el Código de Catálogo utilizado no corresponde al bien que sustancialmente requirieron en el PBC, establecer en forma correcta la Relación de Medida.

Se adjunta Cuadro de Precios de Adjudicación de las firmas: **QUIMFA S.A., LABORATORIO DE PRODUCTOS ETICOS C.E.I.S.A., NL PHARMA S.A.**

Atentamente.

Miguel León, Jefe
Dpto. de Proc. Complementarios y Excepciones
D.O.C. - D.G.A.F
MSP y BS

MINISTERIO DE SALUD PÚBLICA Y BIENESTAR SOCIAL
DPTO. DE PROC. COMPLEMENTARIOS Y EXCEPCIONES
D.O.C. D.G.A.F.
REPÚBLICA DEL PARAGUAY

Ministerio de SALUD PÚBLICA Y BIENESTAR SOCIAL | GOBIERNO NACIONAL | Paraguay de la gente

CUADRO DE PRECIO ADJUDICADO

INSTITUCIÓN: MINSITERIO DE SALUD PUBLICA Y BIENESTAR SOCIAL

DESCRIPCIÓN: "ADQUISICIÓN DE REMDESIVIR PARA EL TRATAMIENTO DEL COVID 19 PARA EL MSPYBS" ID. N° 399198

MODALIDAD: CONTRATACIÓN POR VÍA DE LA EXCEPCIÓN N° 43/21

EMPRESA: QUIMFA S.A.

R.U.C. : 80074991-0

ÍTEMS	CODIGO DE CATÁLOGO	DESCRIPCIÓN DEL BIEN	UNIDAD DE MEDIDA	PRESENTACIÓN	PRESENTACIÓN DE ENTREGA	FABRICANTE	MARCA	PROCEDENCIA	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO (IVA I.)	PRECIO TOTAL (IVA I.)
1	51102336-9995	Remdesivir	Unidad	KIT	CAJA CONTENIENDO UN VIAL CON POLVO LIOFILIZADO + 1 SOLVENTE	QUIMFA S.A.	Remdesivir 100 mg QUIMFA	PARAGUAY	12.150	1.080.000	13.122.000.000
2	51102336-9994	Remdesivir	Unidad	VIAL	CAJA CONTENIENDO 1 VIAL X 20 ML	QUIMFA S.A.	Remdesivir 100 mg/20 ml QUIMFA	PARAGUAY	9.720	812.500	7.897.500.000
		MONTO TOTAL: VEINTE Y UN MIL DIEZ Y NUEVE MILLONES QUINIENTOS MIL.									**21.019.500.000**

Miguel León, Jefe
Dpto. de Proc. Complementarios y Excepciones
D.O.C. - D.G.A.F
MSP y BS

MINISTERIO DE SALUD PUBLICA Y BIENESTAR SOCIAL • D.O.C. D.G.A.F. • DPTO. DE PROC. COMPLEMENTARIOS Y EXCEPCIONES • REPUBLICA DEL PARAGUAY

Ministerio de SALUD PÚBLICA Y BIENESTAR SOCIAL

GOBIERNO NACIONAL

Paraguay de la gente

CUADRO DE PRECIO ADJUDICADO

INSTITUCIÓN: MINSITERIO DE SALUD PUBLICA Y BIENESTAR SOCIAL

DESCRIPCIÓN: "ADQUISICIÓN DE REMDESIVIR PARA EL TRATAMIENTO DEL COVID 19 PARA EL MSPYBS" ID. N° 399198

MODALIDAD: CONTRATACIÓN POR VÍA DE LA EXCEPCIÓN N° 43/21

EMPRESA: NL PHARMA S.R.L.

R.U.C. : 80062246-4

ÍTEMS	CODIGO DE CATÁLOGO	DESCRIPCIÓN DEL BIEN	UNIDAD DE MEDIDA	PRESENTACIÓN	PRESENTACIÓN DE ENTREGA	FABRICANTE	MARCA	PROCEDENCIA	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO (IVA I.)	PRECIO TOTAL (IVA I.)
1	51102336-9995	Remdesivir	Unidad	KIT	CAJA CONTENIENDO UN VIAL CON POLVO LIOFILIZADO + 2 AMPOLLAS DE DILUYENTE X 10 ML	INECPTA PHARMACEUTICALS LTD.	NL PHARMA	BANGLADESH	4.860	1.080.000	5.248.800.000
		MONTO TOTAL: CINCO MIL DOSCIENTOS CUARENTA Y OCHO MILLONES OCHOCIENTOS MIL									5.248.800.000

Miguel León, Jefe
Dpto. de Prod. Complementarios y Excepciones
D.O.C. - D.G.A.F
MSP y BS

D.G.A.F. • D.O.C. • DPTO. DE PROD. COMPLEMENTARIOS Y EXCEPCIONES • MINISTERIO DE SALUD PÚBLICA Y BIENESTAR SOCIAL • REPÚBLICA DEL PARAGUAY

Ministerio de SALUD PÚBLICA Y BIENESTAR SOCIAL | GOBIERNO NACIONAL | Paraguay de la gente

CUADRO DE PRECIO ADJUDICADO

INSTITUCIÓN: MINSITERIO DE SALUD PUBLICA Y BIENESTAR SOCIAL

DESCRIPCIÓN: "ADQUISICIÓN DE REMDESIVIR PARA EL TRATAMIENTO DEL COVID 19 PARA EL MSPYBS" ID. N° 399198

MODALIDAD: CONTRATACIÓN POR VÍA DE LA EXCEPCIÓN N° 43/21

EMPRESA: LABORATORIO DE PRODUCTOS ETICOS C.E.I.S.A.

R.U.C. : 80000146-0

ÍTEMS	CODIGO DE CATÁLOGO	DESCRIPCIÓN DEL BIEN	UNIDAD DE MEDIDA	PRESENTACIÓN	PRESENTACIÓN DE ENTREGA	FABRICANTE	MARCA	PROCEDENCIA	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO (IVA I.)	PRECIO TOTAL (IVA I.)
1	51102336-9995	Remdesivir	Unidad	FRASCO AMPOLLA	FRASCO AMPOLLA DE POLVO LIOFILIZADO PARA SOLUCION PARA PERFUSIÓN	LAB DE PRODUCTOS ETICOS CEISA	Remdesivir 5 mg/ml ETICOS CEISA	PARAGUAY	7.290	1.080.000	7.873.200.000
2	51102336-9994	Remdesivir	Unidad	VIAL	FRASCO AMPOLLA CON 20 ML DE SOLUCION INYECTABLE PARA PERFUSIÓN	LAB DE PRODUCTOS ETICOS CEISA	Remdesivir 5 mg/ml Solucion ETICOS	PARAGUAY	14.580	812.500	11.846.250.000
		MONTO TOTAL: DIEZ Y NUEVE MIL SETECIENTOS DIEZ Y NUEVE MILLONES CUATROCIENTOS CINCUENTA MIL									**19.719.450.000**

Miguel León, Jefe
Dpto. de Proc. Complementarios y Excepciones
D.O.C. - D.G.A.F
MSP y BS

MINISTERIO DE SALUD PUBLICA Y BIENESTAR SOCIAL • D.G.A.F. • D.O.C. • DPTO. DE PROC. COMPLEMENTARIOS Y EXCEPCIONES • REPUBLICA DEL PARAGUAY

QUIMFA
ESPECIALIDADES FARMACEUTICAS - PRODUCTOS QUIMICOS - DROGAS
Planta Industrial: Primer Presidente 1736 c/ Yrendague • **Teléfono:** (595-21) 289 4000 • **Email:** marketing@quimfa.com.py
Asunción - Paraguay

Asunción, 06 de julio de 2021

Señores:

Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social

Comité Evaluador

PRESENTE

Me dirijo a ustedes a efectos de dar contestación a su correo electrónico remitido el 06/07/2021 en el marco de la **CONTRATACIÓN POR VÍA DE LA EXCEPCIÓN Nº 43/2021 "ADQUISICION DE REMDESIVIR PARA EL TRATAMIENTO DEL COVID 19 - PARA EL MSPYBS" ID Nº 399.198,** por la cual solicitan lo siguiente:

1. Declaración Jurada de "Declaración de Miembros", de conformidad con el formulario estándar N° 7 – Sección Formularios (**).
   Respuesta: Se adjunta Declaración Jurada.
2. Balance General y Cuadro de Estado de Resultados de los años [2017-2018-2019] para contribuyente de IRACIS.
   Respuesta: Se adjunta los balances requeridos y se informa igualmente que estos se encuentran adjuntos al SIPE.

Sin otro particular, y esperando haber dado respuesta a lo requerido, me despido cordialmente.

Felipe Sanabria Filártiga
Representante Legal

QUIMFA S.A. | Felipe Sanabria Filártiga
Representante Legal

Es copia fiel del original

Miguel León, Jefe
Dpto. de Proc. Complementarios y Excepciones
D.O.C. - D.G.A.F
MSP y BS

001

Zimbra: **excepciones@mspbs.gov.py**

RE: CVE N° 43/21 ID N° 399.198

De : lizgarcia@quimfa.com.py
Asunto : RE: CVE N° 43/21 ID N° 399.198
Para : 'Miguel Angel León Esteche' <excepciones@mspbs.gov.py>

mar, 06 de jul de 2021 10:41
1 ficheros adjuntos

Buenos días,

Adjunto se remite la documentación requerida.

Saludos cordiales,

Liz Garcia.

De: Miguel Angel León Esteche <excepciones@mspbs.gov.py>
Enviado el: martes, 6 de julio de 2021 09:56 a. m.
Para: licitaciones <licitaciones@quimfa.com.py>
Asunto: CVE N° 43/21 ID N° 399.198

Buenos Días,

Prosiguiendo con la etapa de evaluación del llamado de referencia, se solicita la presentación de los siguientes documentos en un plazo no mayor a 24 hs.:

Declaración Jurada de "Declaración de Miembros", de conformidad con el formulario estándar N° 7 – Sección Formularios (**)
Balance General y Cuadro de Estado de Resultados de los años [2017-2018-2019] para contribuyente de IRACIS.

Los mismos pueden ser remitidos vía correo electrónico a esta misma dirección.

Atte.

IMPORTANTE: Este mensaje es de uso exclusivo de la persona o la entidad a quien está dirigida y puede contener material de uso reservado, privilegiado y/o confidencial. La información transmitida es responsabilidad exclusiva y personal de su remitente y no representa necesariamente la posición, postura o voluntad del Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social. Si Usted recibió este mensaje por error, avise inmediatamente al remitente, respondiendo el e-mail y proceda a borrarlo sin usar, copiar o divulgar la información contenida en el mismo. Agradecemos su cooperación.

Respuesta_PEDIDO_CVE43.pdf
7 MB

Es copia fiel del original

Miguel León, Jefe
Dpto. de Proc. Complementarios y Excepciones
D.O.C. - D.G.A.F
MSP y BS